

SEGUNDO GRADO

CONVOCATORIA	ASIGNATURAS	FECHA	HORA	TIPO_CONVOCATORIA	CODIGO
ENERO					
	Enfermería del Adulto I	12/01/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G201
	Género y Salud Sexual	21/01/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G203
	Ética, Legislación y Administración Sanitaria	26/01/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G205
	Seguridad Clínica	29/01/2026	16:30	1ª ORDINARIA	G204
FEBRERO					
	Enfermería del Adulto I	02/02/2026	16:30	2ª ORDINARIA	G201
	Ética, Legislación y Administración Sanitaria	06/02/2026	16:30	2ª ORDINARIA	G205
	Seguridad Clínica	09/02/2026	16:30	2ª ORDINARIA	G204
	Género y Salud Sexual	11/02/2026	18:30	2ª ORDINARIA	G203
JUNIO					
	Farmacología	08/06/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G202
	Cuidados Transculturales	11/06/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G206
	Prácticas de los Cuidados Basada en la Evidencia	17/06/2026	16:30	1ª ORDINARIA	G209
	Enfermería del Adulto II	22/06/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G207
	Practicum I	25/06/2026	18:30	1ª ORDINARIA	G208
JULIO					
	Farmacología	29/06/2026	18:30	2ª ORDINARIA	G202
	Cuidados Transculturales	02/07/2026	16:30	2ª ORDINARIA	G206
	Enfermería del Adulto II	07/07/2026	16:30	2ª ORDINARIA	G207
	Prácticas de los Cuidados Basada en la Evidencia	08/07/2026	16:30	2ª ORDINARIA	G209
	Practicum I	09/07/2026	18:30	2ª ORDINARIA	G208

Convocatoria de Exámenes:

- Dos convocatorias ordinarias: una la correspondiente por su semestre (Enero y Junio) y la otra quedaría con las asignaturas del primer semestre sería en Febrero y con las asignaturas del segundo semestre sería en Julio.
- Evaluación extraordinaria: se podrá solicitar la evaluación extraordinaria prevista en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación del aprendizaje, en el Capítulo V. "La Evaluación Compensatoria", en los art. 20.
- Una convocatoria extraordinaria: para estudiantes que estén matriculados por segunda o posterior vez en las correspondientes asignaturas, en los meses de Octubre y Noviembre.
- Una convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios: para estudiantes que estén matriculados por segunda vez o posterior vez y le resten un máximo de 18 créditos, en el mes de Diciembre.

Revisión de Exámenes:

- El responsable de la asignatura publicará, como mínimo 48 horas antes de la revisión, las notas provisionales, subiéndolas para ello al Campus Virtual, al mismo tiempo proporcionará una copia a la Secretaría del Centro para su publicación en el tablón de anuncios del curso que corresponda. En dicho documento debe ir reflejada la fecha y hora de la revisión.
- Cualquier cambio en la fecha y hora de la revisión deberá ser comunicada por el responsable de la asignatura a la totalidad de los alumnos matriculados, al menos 24 horas antes de la fecha y hora en un principio fijada.